

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

490 *Resolución de 3 de enero de 2019, del Ayuntamiento de Piedralaves (Ávila), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 2, de 3 de enero de 2019 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» n.º 251, de 31 de diciembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, clase Auxiliar, grupo C, subgrupo C-2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://piedralaves.sedelectronica.es> y, en su caso, en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

Piedralaves, 3 de enero de 2019.–La Alcaldesa, María Victoria Moreno Saugar.